

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

MAYO
2023



Región



de Murcia

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

- 1 NORMATIVA**
- 2 ACTUACIONES EN ORIGEN**
- 3 CONTROL E INSPECCIÓN**
- 4 BIORREACTORES Y FILTROS VERDES**
- 5 TANQUES AMBIENTALES**
- 6 TUBERÍAS DE PLUVIALES**
- 7 TUBERÍAS DE SANEAMIENTO**
- 8 ACTUACIONES EN DEPURACIÓN**
- 9 RETIRADA DE BIOMASA**
- 10 RETIRADA DE EMBARCACIONES**
- 11 INVESTIGACIÓN,
MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**





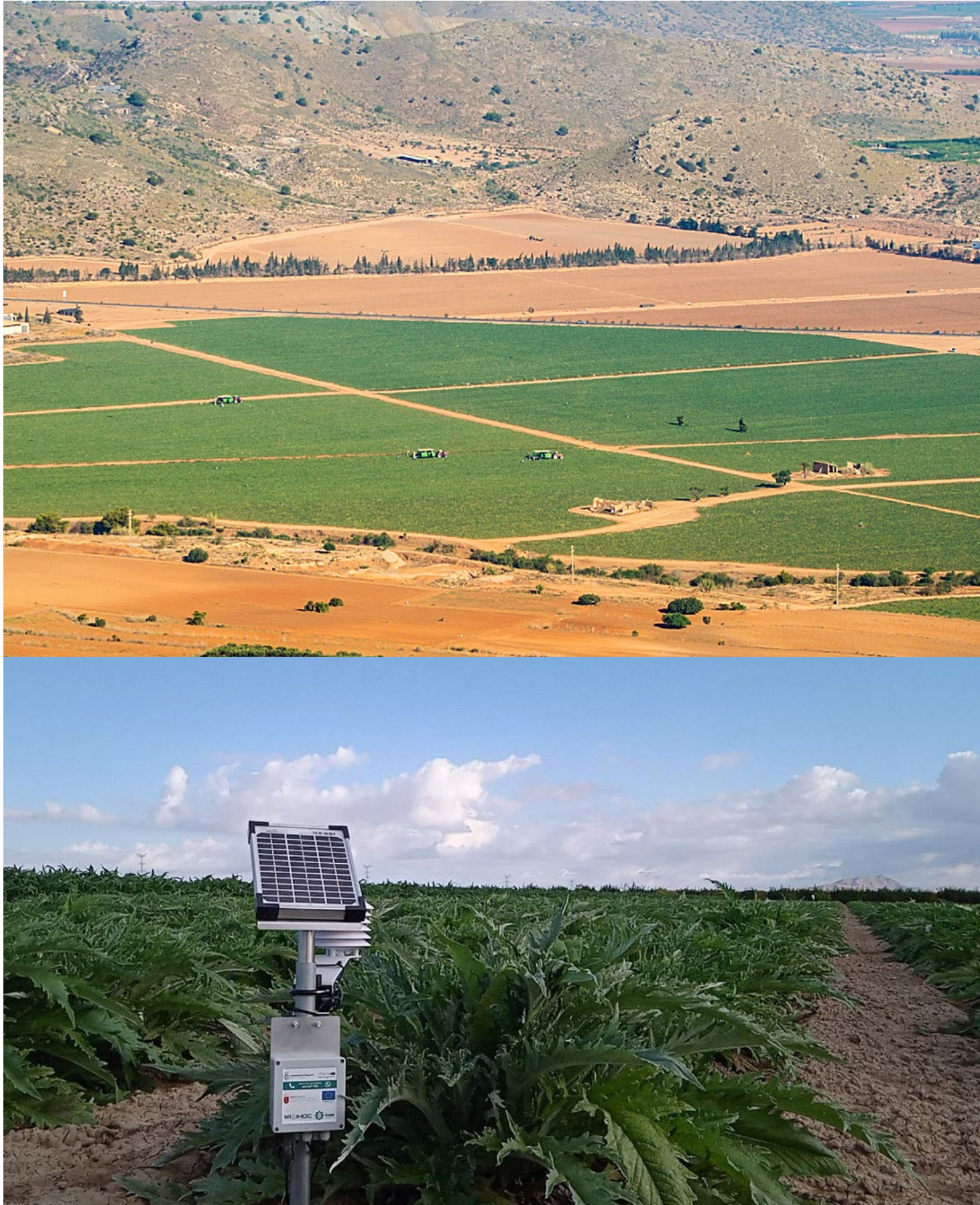
1 **NORMATIVA**

Desde el año 2017 el Gobierno regional ha desarrollado diferentes normativas que han ido regulando la actividad de los sectores relacionados con el entorno del Mar Menor.

Junto a la legislación, se ha elaborado un conjunto de planes, programas y estrategias que recogen las actuaciones a desarrollar por las distintas administraciones.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

- Decreto-Ley 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Ley 1/2018, de 7 de febrero, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor.
- Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
- Decreto Ley 4/2021, de 27 de agosto, que modifica la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor.
- Estrategia Gestión Integrada de Zonas Costeras del Mar Menor y su entorno.
- Plan de Gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor.
- Plan Hidrológico Forestal.
- Orden de 13 de abril de 2022 por la que se regulan los Operadores Agroambientales.
- Decreto n.º 129/2022, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia.
- Orden de 16 de marzo de 2022, de aprobación del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020.



2 ACTUACIONES EN ORIGEN

Actuar en origen mediante la regulación de las actividades del entorno del Mar Menor, adaptando los procesos para hacerlos compatibles con la protección y recuperación del ecosistema.

EN VIGOR

Prohibición de transformaciones de secano a regadío, limitaciones de cultivo a menos de 1.500 metros del mar, aplicación de medidas para prevención de la erosión y conservación del suelo, limitación de los ciclos de cultivo, limitación del uso de fertilizantes minerales, recogida de aguas para evitar arrastres, puesta en marcha de sistemas de reducción de nitratos en la desalobración, aplicación de medidas del programa de actuación, o prohibición del uso de fertilizantes que contengan nitrógeno inorgánico o de síntesis.

PARA SU CONTROL

A día de hoy se han instalado ya las 1.000 sondas previstas, en 500 puntos de control. Estas acciones han supuesto más de **1,2M€** de inversión.

La CARM está en fase de resolución de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas por valor de **1,1M€**, cuyo objeto es seguir fomentando la implantación de tecnologías de agricultura sostenible y de precisión.

1.000
sondas

500
puntos de
control

2,3 M €
de inversión



3 CONTROL E INSPECCIÓN

El Gobierno regional garantiza la aplicación de medidas en origen mediante la formación, el control y la inspección, en cumplimiento de la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor. Del mismo modo, y pese a que la Confederación

competente para otorgar derechos de riego o cortar el agua, la Comunidad Autónoma ha instruido expedientes que han permitido restituir 1.165 hectáreas de cultivos sin derecho de riego según la CHS (regadío ilegal).



EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta el 26 de mayo de 2023 se han realizado un total de 981 inspecciones a explotaciones agrícolas (21.203 ha.). De 350 expedientes sancionadores iniciados se han resuelto 228, habiéndose cobrado 358.448,60 € como resultado de expedientes sancionadores con la sanción liquidada.

La Comunidad ha iniciado el 100% de los 365 expedientes recibidos (7.292 hectáreas) por parte de la CHS, de parcelas que no disponen de derechos de agua, para que la CARM inste a la restitución a la situación original del terreno

Se han realizado 212 inspecciones del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020

PRÓXIMAS ACTUACIONES

El Plan de Inspecciones 2022-2024 recoge un aumento del 90% en las inspecciones que se deben realizar en el Campo de Cartagena. Actualmente, hay una plantilla formada por 10 inspectores.



4 BIORREACTORES Y FILTROS VERDES

Propuestas de la comunidad científica para la desnitrificación de las aguas de escorrentía ricas en nitratos que se vierten al Mar Menor procedentes de las ramblas del Albujón y los canales de drenaje.

Se trata de una medida puesta en marcha ante la no ejecución por parte del Ministerio para cesar la entrada de agua superficial al Mar Menor.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Iniciada la excavación de las balsas de astillas de madera y tuberías de captación y retorno de las aguas, habiendo ejecutado hasta la fecha unos 200.000 € del proyecto de biorreactores en la Rambla del Albujón.

16
balsas de
astillas

32 M €
de inversión



5 TANQUES AMBIENTALES

Los tanques ambientales son infraestructuras que retienen las primeras aguas de lluvia, las más sucias, reteniendo las partículas y residuos más pesados en el fondo.

El Gobierno regional invierte en estas infraestructuras para minimizar el impacto sobre el Mar Menor.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta la fecha se han ejecutado 8 tanques ambientales con una inversión de 15,01 M € :

- 1 en Los Urrutias (Cartagena)
- 1 en Los Alcázares
- 3 en Santiago de la Ribera (San Javier)
- 2 en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar).
- 1 en Torre Pacheco.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Las obras de reforma en el tanque de Los Alcázares y ampliación en sistemas de desinfección ultravioleta y tratamiento cuaternario ya están adjudicadas (1,7 M€)

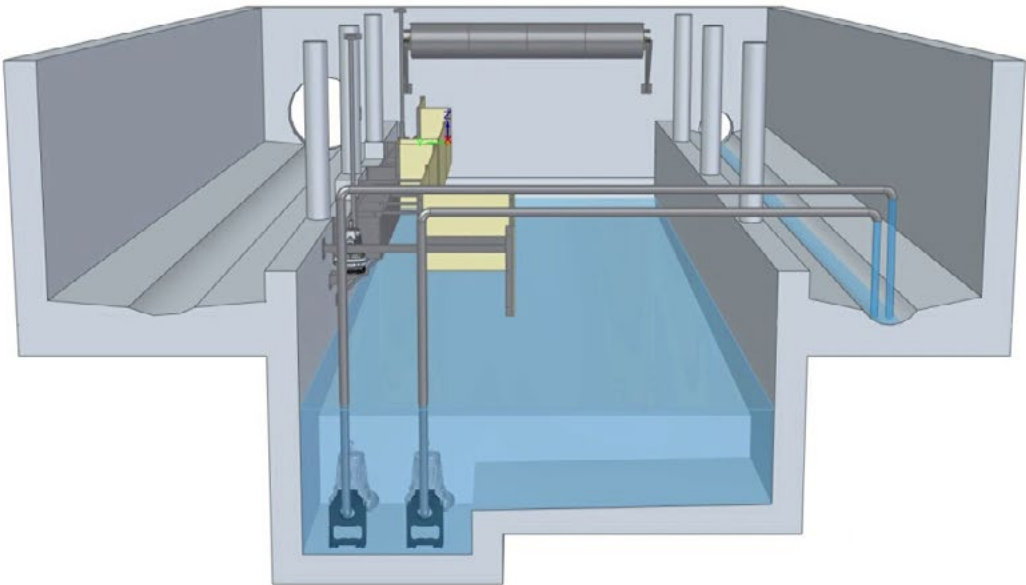
Sistema de drenaje urbano sostenible Ciudad del Aire en San Javier (2 M€)

Adecuación y renovación de la planta de cogeneración de Cabezo Beaza en Cartagena (0,95 M €)

Ampliación del tratamiento terciario y cuaternario en San Javier (1,75 M €)

Ampliación del tratamiento terciario y cuaternario en Torre Pacheco (1,36 M €)

Reforma del tratamiento terciario y cuaternario en Fuente Álamo (0,98 M €)



EN EJECUCIÓN

Colectores y tanque de tormentas en Playa Honda, t.m. de Cartagena (Murcia), con una inversión de **5M€**

En marcha las obras de ampliación del tanque de laminación de San Javier (**2 M€**).

En marcha las obras de construcción del tanque de La Unión (**0,70 M€**)

31,45 M€
de
inversión



6 TUBERÍAS PLUVIALES

El mantenimiento de las redes de aguas pluviales es fundamental para garantizar que no existen filtraciones al Mar Menor. Por ello, y a pesar de ser una competencia municipal, el Gobierno regional invierte para construir nuevas infraestructuras que reduzcan las presiones al ecosistema.

**14 M€
de
inversión**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han ejecutado 2 actuaciones de pluviales en el municipio de San Javier. Barrio de Los Pescadores, con una inversión de **660.000 €** y en la zona del Polideportivo por importe de **188.000 €**.

Ejecutado ya el colector de pluviales de la calle Joaquín Blume (Los Alcázares) por valor de **1'7M€**.

Se están ejecutando, desde el 1 de junio, las actuaciones correspondientes a la construcción de los Colectores Norte y Sur, y el embalse de laminación en el municipio de San Javier, el cual cuenta con un presupuesto de **5,8M€**.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Hay previstas 9 actuaciones en redes de pluviales con una inversión de 4,8 M€:

- SAN PEDRO DEL PINATAR | 2,4M€

- Colector Norte
- Licitación de las obras de mejoras de pluviales en El Mojón (2º semestre)
- Pluviales Avd. Del Puerto
- Impulsión Lo Pagán hasta C/ Santa Sofía.

- LOS ALCAZARES | 1,9M€

- Colector C/ Meseguer hasta Rambla
- Calle Isla Tabarca
- Colector Eusebio
- Punta Calera

- CARTAGENA | 0,5M€

- Impulsión aguas pluviales en El Molino de Los Urrutias.



7 REHABILITACIÓN TUBERÍAS DE SANEAMIENTO

Rehabilitación y mejora de la red de saneamiento existente de los municipios ribereños. Se trata de una competencia municipal que la Comunidad está ejecutando mediante un sistema de trabajo sin zanjas, lo que evita molestias a los ciudadanos gracias a la aplicación de tecnología punta.

**11,5 km
de Tuberías**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han revisado de forma concreta más de 25 km de la red de saneamiento y ya se han rehabilitado más de 11,5 km de tuberías, con una inversión de más de **1,5 millones de euros**.

Finalizada la rehabilitación de 2,4 km de colectores en San Javier con una inversión de **220.000€**.

Actualmente se recoge información de los Ayutamientos para determinar futuras actuaciones en este ámbito.

**1,7 M€
de
inversión**



8 ACTUACIONES EN DEPURACIÓN

Las depuradoras de la Región de Murcia cumplen con los objetivos y plazos marcados por la Directiva europea sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas (91/271/CEE).

La Comunidad Autónoma gestiona actualmente 8 depuradoras propiedad de los ayuntamientos del Mar Menor.

35,2 M€
de inversión

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2019 hasta 2023, se han realizado 120 actuaciones para rehabilitación y mejora de las Estaciones Depuradoras del entorno del Mar Menor invirtiendo **22,3 M€**

106 M€
2022-2035

PRÓXIMAS ACTUACIONES

En 2023-2024 está previsto invertir **12,9 M€** en el entorno del Mar Menor, con un total de 30 actuaciones en las EDAR de Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

ACTUACIONES FUTURAS

En total, el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia tiene previstas 28 actuaciones, en la zona del Mar Menor, con una inversión de **106 M€** en el periodo 2022-2035



9 RETIRADA BIOMASA

El Gobierno regional lleva desde el año 2017 ayudando a los ayuntamientos en la tarea de retirada biomasa del Mar Menor, para evitar su acumulación y descomposición, perjudicial para las playas. Se trata de una recomendación de la comunidad científica.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

En el periodo 2017-2023 se han retirado 40.228 toneladas de biomasa invirtiendo para ello un total de 16,5 millones de euros. Solo en 2022 y lo que llevamos de 2023 se ha invertido más de 12 millones € y se han retirado más de 32.488 toneladas a fecha 8 de mayo. Esto ha permitido la extracción directa de 438 toneladas de nitrógeno y cerca de 16 toneladas de fósforo del ecosistema.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Durante el año 2023 la inversión para retirada de biomasa superará los once millones de euros.





10 RETIRADA EMBARCACIONES

Competencia de la Demarcación de Costas del Estado y de Capitanía Marítima. El Gobierno regional decidió actuar ante su inacción para retirar las embarcaciones varadas o abandonadas, firmando un convenio de colaboración para ello.



EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2017 se han retirado un total de 54 embarcaciones abandonadas, varadas, hundidas o semihundidas, lo que ha supuesto una inversión superior a los 110.000€.



PRÓXIMAS ACTUACIONES

Prevista la retirada de 20 embarcaciones más. Está previsto un gasto de 65.000€ durante 2023.



11 INVESTIGACIÓN, MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Mar Menor es la masa de agua más monitorizada de Europa.

El Gobierno regional apuesta por la investigación y el conocimiento científico como aliados para la recuperación del Mar Menor. Así, se cuenta con sus propuestas, aportaciones, seguimiento y evaluación de iniciativas.

El Gobierno Regional puso en marcha el Foro de Coordinación Interadministrativa del Mar Menor para la coordinación de actuaciones entre todas las administraciones. Además cuenta con una comisión interdepartamental para la coordinación interna de las actuaciones de los centros directivos de la Comunidad Autónoma.

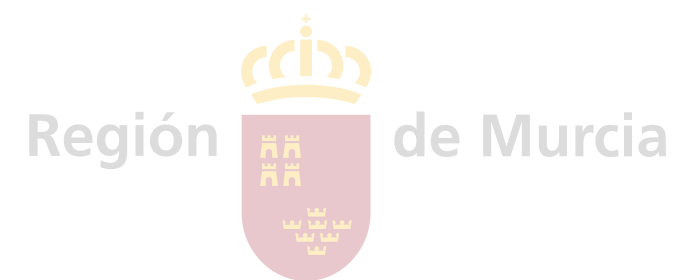
9 M€
de inversión

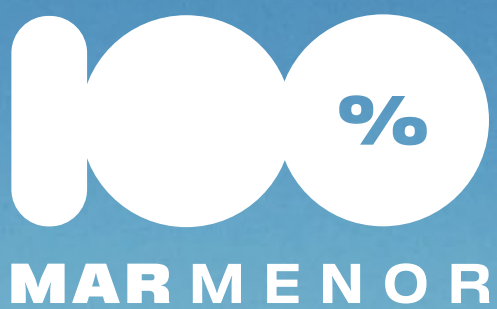
EJECUTADO HASTA LA FECHA

Los trabajos de seguimientos ambientales y adquisición de conocimiento relacionados con los problemas ambientales del Mar Menor, se desarrollan de manera continuada por la Dirección General del Mar Menor en colaboración con la UMU y la UPCT, en el presente año 2023 se están ejecutando 1.000.000 euros en el desarrollo y mantenimiento del Banco de especies singulares y protegidas del Mar Menor, seguimiento ambiental y evolución del estado ecológico, modelado hidrodinámico e intercambio con el mediterráneo, análisis y seguimiento de la ictiofauna y especies invasoras.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Se tiene previsto un gasto de **2,4M€** durante el periodo 2022-2023 para investigación, monitorización y proyectos relacionados con la aportación científica.





MAYO
2023